

Carrera: ABOGACÍA

Asignatura: Derecho Administrativo

Cursado: Cuatrimestral

Curso: Cuarto Año

Carga horaria total: 90 **Horas teóricas:** 70 **Horas prácticas:** 20

Carga horaria semanal: 6 horas.

Equipo docente:

SANTA FE

Prof. Asociado: Rubén Luis Weder (A)

Prof. Adjunto (A/C): Santiago Francisco Petrone (B)

Prof. Adjunto: Rubén Fernando Boni (B) / Valeria María José Zapata (A)

SEDE RECONQUISTA

Prof. Adjunto (A/C): Santiago Francisco Petrone (adjunto a cargo)

Prof. Auxiliar: Alfredo Sebastián Segado

SEDE SANTOS MÁRTIRES

Prof. Adjunto (A/C): Santiago Francisco Petrone

Prof. Adjunto: Esteban Ezequiel Maidana / Marta Margarita Sapper

Prof. Auxiliar: Marcos Santiago Visconti

- **Fundamentación de la Asignatura**

El Derecho Administrativo es una disciplina en permanente evolución, no codificada, con autonomía científica y pedagógica; en la que tienen particular incidencia las cuestiones locales.

Por ello la materia debe analizar los principios generales de la disciplina, como también las soluciones particulares que cada sistema normativo aplica, atento a la organización federal de nuestro País.

La Universidad Católica de Santa Fe cuenta con la particularidad de desarrollar su enseñanza en diversas Sedes territoriales, lo que implica tener en cuenta junto con las soluciones jurídicas previstas en el plexo normativo nacional, las realidades y normativas locales referidas a la organización administrativa.

Por ello esta materia se dictará atendiendo a esta especial característica, desarrollando tanto las normas y jurisprudencia aplicables a la Administración Nacional como a las propias de cada Provincia en donde se dicten las carreras.

- **Objetivos Generales: se pretende que el alumno:**

- Conozca los principios sistemáticos de la teoría general del Derecho Administrativo, así como las particularidades de cada uno de los institutos que componen su parte especial.
- Identifique las relaciones que la Administración Pública entabla a diario con los diversos actores sociales y los matices propios de cada una.
- Conozca los principios sistemáticos propios de la teoría general del Derecho Administrativo, así como las particularidades de cada uno de los institutos que componen su parte especial.
- Relacione los principios propios del Derecho Administrativo con los valores, principios y normas contenidos en la Constitución Nacional y los Tratados de Derechos Humanos. Asimismo, que los integre en el marco de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Formule criterios éticos y jurídicos propios sobre las cuestiones que se le planteen.
- Desarrolle interés por relacionar los contenidos de la asignatura con la realidad social y la actualidad.
- Mejore su capacidad de razonamiento, a los efectos de aplicar los principios teóricos de la materia al análisis de casos concretos.
- Hilvane un discurso jurídico estructurado lógicamente al momento de exponer sus opiniones.
- Tenga avidez por desarrollar actitudes y aptitudes propias de un abogado comprometido con la sociedad y su profesión.

- **Objetivos Específicos: se pretende que el alumno**

- Identifique las variadas relaciones que la Administración Pública entabla a diario con los diversos actores sociales y los matices propios de cada una.
- Descubra que toda actividad de la Administración, directa o indirecta, debe procurar el bien común.
- Conozca los estándares legales y constitucionales que permiten calificar como legítima la actividad estatal.
- Aprenda las herramientas jurídicas para reaccionar eficazmente frente al actuar ilegítimo de la Administración.
- Distinga las cuestiones fácticas y jurídicas que son relevantes para la solución de un caso de aquellas que no lo son.
- Descubra los diversos roles en los que podrá volcar sus conocimientos, atento la multiplicidad de opciones para desarrollar su vocación de abogado: la función pública, la magistratura, la consultoría jurídica, la docencia, la investigación, el ejercicio libre de la profesión.
- Consulte bibliografía y jurisprudencia actualizada para la solución de los casos.
- Comprenda que el mejor conocimiento de la asignatura será una herramienta válida para el ejercicio profesional en cualquiera de sus facetas.

- **Contenidos**

UNIDAD N° 1:

1.- Presupuestos políticos y constitucionales del Derecho Administrativo. Derecho Administrativo:

Nacimiento y Evolución. Objeto. Autonomía. Relaciones del Derecho Administrativo con otras disciplinas jurídicas.

2.- El rol del Estado en la visión de la Doctrina Social de la Iglesia. Personalidad del Estado. Actuación del Estado. Teorías. Concepto de órgano. Relaciones interorgánicas. El ente. Concepto. Relaciones interadministrativas.

3.- Funciones del Estado desde la óptica subjetiva, formal y material. La función ejecutiva, administrativa, de gobierno y económica. La función legislativa. La función jurisdiccional. Función jurisdiccional de la administración pública: jurisprudencia de la Corte. Función jurisdiccional de los Entes reguladores, alcances.

4.- Las potestades administrativas. Potestad reglamentaria. Potestad imperativa. Potestad ejecutiva. Potestad sancionatoria. Potestad jurisdiccional. Potestad reglada y discrecional. Control de la discrecionalidad y de los actos de gobierno. Los conceptos jurídicos indeterminados.

5.- El régimen exorbitante. Fundamento. Prerrogativas sustantivas y adjetivas. Garantías y libertades de los ciudadanos.

6.- La interpretación en Derecho Administrativo. Integración de la norma administrativa.

UNIDAD N° 2:

1.- La Constitución como fuente del Derecho Administrativo. El Estado en la Constitución. El Estado de Derecho en la Constitución. Declaraciones, derechos y garantías y el Derecho Administrativo.

2.- Clasificación y Jerarquía de las fuentes en el derecho argentino. La Constitución Nacional y las normas provinciales.

3.- Los tratados internacionales. La ley. El Decreto, especies. Los Decretos-Leyes. Jurisprudencia sobre su validez.

4.- Los reglamentos del Poder Ejecutivo. Clases. Su regulación constitucional y legal. Reglamentos de los Poderes Judicial y Legislativo.

5.- Jurisprudencia: concepto y alcance. Las sentencias y opiniones consultivas de los tribunales internacionales. La costumbre: concepto y admisibilidad. Los principios generales del Derecho. La equidad. La doctrina.

UNIDAD 3:

1.- Organización administrativa. Principios fundamentales y bases constitucionales.

2. Competencia administrativa. Competencia y capacidad. Caracteres. Clasificación. Transferencia de competencia: delegación, avocación, sustitución, subrogación, suplencia. Conflictos de competencia. Incompetencia. Usurpación.

3- Jerarquía. Caracteres. Poderes que surgen como consecuencia de ella. El contralor administrativo y el poder jerárquico.

3.- Estructura de la Organización Administrativa. Sistemas. Centralización administrativa. Descentralización burocrática o desconcentración. Descentralización administrativa. Caracteres de las entidades autárquicas; competencia para su creación. Las relaciones interorgánicas e interadministrativas. Caracteres. Conflictos interorgánicos e interadministrativos: resolución y régimen jurídico.

4.- La organización administrativa nacional y provincial. Atribuciones del Presidente de la Nación, del Jefe de Gabinete y de los Ministros. Atribuciones del Gobernador. Organización municipal y comunal. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las regiones.

5.- Personas jurídicas públicas y privadas. Criterios de distinción. Personas públicas estatales y no estatales. Criterios de distinción. La importancia actual de los entes no estatales en ejercicio de la función administrativa. Las empresas del Estado. Las sociedades con participación estatal.

UNIDAD 4:

- 1.- Las figuras jurídicas subjetivas: Personalidad. Capacidad. Status. Poderes y funciones.
- 2.- La relación jurídica. Concepto. Elementos. Clasificación. Relaciones jurídicas públicas y privadas.
- 3.- Las posiciones jurídicas subjetivas de Derecho Administrativo. Las posiciones favorables: Derechos subjetivos perfectos, los derechos expuestos a debilitamiento y los derechos debilitados o condicionados. Intereses legítimos. Intereses difusos. Intereses simples. La reforma constitucional de 1994 y las situaciones jurídicas subjetivas: los derechos individuales; los derechos de incidencia colectiva que tienen por objeto bienes colectivos; los derechos de incidencia colectiva referente a intereses individuales homogéneos. Procedimientos para reclamar su protección. Pretensiones.
- 4) Las posiciones desfavorables. Sujeciones. Deberes públicos en general. Limitaciones y cargas: constitución y extinción. Obligaciones.

UNIDAD 5:

- 1.- Acto administrativo: Función de la teoría del acto administrativo. Concepto de acto administrativo. Unilateralidad o bilateralidad del acto administrativo. Distinción con otros actos de la Administración: actos de gobierno y el acto institucional; actos con objeto regido por el derecho privado. Diferencia entre hecho y acto administrativo.
- 2.- La formación de la voluntad administrativa: el procedimiento administrativo como formación del acto administrativo. Etapas. La eficacia del acto administrativo.
- 3.- Estructura del acto administrativo. Elementos esenciales: sujeto, objeto, contenido, voluntad, causa, forma, finalidad, motivación. Elementos accidentales: término, condición, modo.
- 4.- Silencio administrativo. Actos tácitos. La mora de la administración. Medios administrativos y judiciales ante el silencio administrativo. El derecho a una buena administración.
- 5.- Los caracteres del acto administrativo: Presunción de legitimidad y ejecutoriedad del acto administrativo. Límites. Ilegitimidad inicial y posterior. Medios jurídicos para neutralizar la ejecutoriedad del acto administrativo: administrativos y judiciales, nacionales y provinciales.
- 6.- Clasificación del acto administrativo: con referencia a los efectos, con referencia a los sujetos, con referencia al contenido y con referencia a la posición en el procedimiento. Meros actos administrativos. Manifestaciones de conocimientos. La interpretación del acto administrativo.

UNIDAD 6:

- 1.- Invalidez del acto administrativo. Distinción entre las nulidades en el campo del derecho civil y las nulidades en el campo del derecho administrativo. Nulidad manifiesta y no manifiesta. Nulidades absolutas y relativas. Legitimación para solicitar la nulidad. Teoría del acto inexistente. Vías de hecho administrativas.
- 2.- Los vicios del acto administrativo: vicios en el elemento subjetivo, en el elemento objetivo, en la voluntad, en la causa y en la forma.
- 3.- La subsanación de los actos administrativos inválidos: la ratificación, la confirmación y la conversión.
- 4.- La extinción de los actos administrativos. La caducidad. La revocación: por razones de oportunidad y de ilegitimidad. Límites.

UNIDAD N° 7:

- 1.- Contratos de la Administración Pública, distintas especies. Los contratos administrativos: concepciones acerca de su existencia.
- 2.- Formación del contrato administrativo. Selección del co-contratante de la Administración. Diferentes procedimientos: a) Licitación Pública: naturaleza jurídica; caracteres; etapas. Distintas clases de pliegos de condiciones. Garantías exigidas. Fracaso de la licitación pública. Rechazo de las ofertas, adjudicación inconveniente, oferta inadmisibles. Mejoras de oferta. Regímenes de promoción del comercio local.

- 3.- Otros procedimientos: b) Licitación Privada; c) Contratación directa; d) Remate Público; e) Concurso de precios.
- 4.- Perfeccionamiento del contrato administrativo. Garantías. Vicios en los procedimientos para la selección del cocontratante.
- 5.- El régimen exorbitante en las contrataciones del estado. Limitación de la libertad de las partes. Desigualdad jurídica de las partes. Mutabilidad del contrato, límites. Régimen jurídico especial: interpretación; sanciones; rescisión unilateral; ejecución directa. Garantías del contratista. Extensión de los efectos del contrato a los terceros.
- 6.- La intangibilidad de la remuneración del contratista y el mantenimiento de la ecuación económica-financiera del contrato. Alea ordinaria y alea extraordinaria. La excepción de incumplimiento. Teoría de la imprevisión. Caso fortuito y fuerza mayor. Teoría del "Hecho del Príncipe". Sistemas de indemnización. Indemnización por aplicación del "ius variandi". Renegociación del contrato alterado por circunstancias sobrevivientes.
- 7.- Extinción del contrato administrativo. Revocación. Anulación. Caducidad. Renuncia. Rescate. Rescisión. Contendidas entre las partes del contrato. Jurisdicción. Arbitraje. La transacción. Tribunales internacionales.

UNIDAD N° 8:

- 1.- Noción de Obra Pública. Concepto " legal " y jurídico. Formas de realización. Contrato de concesión de Obra Pública y Contrato de Obra Pública. Diferencias. Programas de participación público privada.
- 2.- Contrato de Obra Pública. Caracteres. Sistemas de contratación. Formalización y perfeccionamiento. Inspector de obra y representante técnico.
- 3.- Certificado de obra: naturaleza jurídica, clases, transmisión, ejecución. Fondo de reparo. Sistemas de mayores costos y actualización de precios. Procedimientos para obtener su reconocimiento. Alteraciones de las condiciones del contrato. Las dificultades materiales imprevistas. El caso fortuito o de fuerza mayor. Error del proyecto. Responsabilidad.
- 4.- Extinción del contrato de obra Pública. Medios normales y anormales. Cumplimiento del objeto: Recepción provisoria y definitiva de la Obra. Rescisión del contrato: por causas imputables al contratista o a la Administración. Procedimiento.
- 5.- Contendidas en materia de contrato de Obra Pública. Procedimiento administrativo y judicial. Arbitraje y Transacción.
- 6.- Concesión de Obra Pública. Caracteres y forma de pago. El peaje. La cuestión de su constitucionalidad.
- 7.- La contribución de mejoras, concepto y régimen jurídico.
- 8.- Contrato de Suministro. Objeto, caracteres. Forma. Prerrogativas y derechos de la Administración Pública. Derechos del co-contratante. Extinción. Contendidas motivadas por el contrato suministro.

UNIDAD N° 9:

- 1.- Servicio Público. Servicio Público y Función Pública, diferencias. La crisis de la teoría clásica del servicio público. Los denominados servicios públicos propios e impropios.
- 2.- Necesidades e intereses de carácter general. Órgano competente para la creación del servicio público. Competencia territorial de los servicios públicos.
- 3.- Régimen del servicio público. Caracteres y clasificación. Servicio público y monopolio. El derecho de huelga y los servicios públicos. La retribución del servicio público: diversas formas.
- 4.- Situación jurídica del usuario. Las organizaciones de defensa de los usuarios. Las defensorías del pueblo. La Constitución Nacional y los servicios públicos.
- 5.- Contrato de Concesión de Servicios Públicos. Régimen jurídico. Jurisdicción para el otorgamiento de concesiones de servicios públicos. Órgano competente para otorgar dichas concesiones.
- 6.- Forma, duración y caracteres del contrato. Derechos y prerrogativas de la Administración Pública. Derechos del Concesionario. La "Exceptio non adimpleti contractus". Los bienes del concesionario

afectados al servicio público.

7.- La policía de los servicios públicos. Los Entes de Control: naturaleza jurídica, atribuciones, integración. Audiencias públicas.

8.- Extinción. El rescate. Interpretación de las concesiones de servicio público. Contendas en materia de servicios públicos.

UNIDAD 10:

1.- Función Pública. Concepto amplio y restringido. Función Pública y carga pública. Noción de funcionario público. Clasificación de los funcionarios públicos. Relaciones entre el órgano y el agente o funcionario. La imputación de los actos del agente al órgano. Jurisprudencia.

2.- Naturaleza jurídica de la relación de empleo público. Teorías. Estatuto del Funcionario público. El régimen jurídico básico de la función pública y los estatutos especiales. El derecho laboral y el funcionario público.

3.- Ingreso a la función pública: formas. Naturaleza jurídica de la designación. Requisitos e impedimentos para el ingreso. Formas de medir la idoneidad. Situación del personal contratado.

4.- La designación en el derecho argentino. Nombramientos con acuerdo. Nombramientos a prueba. Reincorporación y Readmisión.

5.- Deberes de los funcionarios públicos. Lealtad. Residencia. Acatamiento al orden jerárquico. Obediencia. Límites. La obediencia debida en el Código Penal. Dedicación. La incompatibilidad. Fidelidad y discreción. Dignidad. Urbanidad y eficiencia. Obligación de querellar y denunciar criminalmente. Prestación de fianzas.

UNIDAD 11:

1.- Incumplimiento de los deberes de los funcionarios públicos. Responsabilidades, competencia y formas de juzgamiento de cada una de ellas.

2.- Responsabilidad administrativa. Régimen disciplinario. Fundamento. La falta disciplinaria. Las sanciones disciplinarias. Represión penal y represión disciplinarias: relaciones y diferencias, formas de aplicación. Jurisdicción. Responsabilidad administrativa pecuniaria. Responsabilidad civil.

3.- Procedimientos disciplinarios, clases. Etapas. Suspensión del empleado durante el procedimiento. Debido proceso. Extinción de las sanciones disciplinarias. Causas que la producen.

4.- Derechos de los funcionarios públicos. Estabilidad. Carrera. Descanso. El derecho constitucional a la objeción de conciencia. Asociación: La huelga del funcionario público. Derechos de carácter patrimonial: Retribución o sueldo. Indemnizaciones. Seguridad social: jubilación, pensión. Indemnización por daños sufridos en el servicio. Retiro voluntario.

5.- Extinción de la relación de función pública. Renuncia. Requisitos para acceder a la jubilación. Muerte o incapacidad. Extinción del ente público. Supresión del cargo. Inhabilitación. Incompatibilidad. Separación por sanciones. Vencimiento del término.

6.- Funcionarios de Hecho. Funcionarios de facto y funcionarios de iure. Funcionario de facto y funcionario incompetente. Funcionario de facto y usurpador de funciones. Condiciones para ser considerado funcionario de facto. Valor jurídico de los actos emanados de un funcionario de facto. Derechos del funcionario de facto. Responsabilidad del funcionario de facto.

UNIDAD N° 12:

1.- El poder de policía. Origen y evolución. Su fundamento en la Constitución Nacional. La actividad administrativa de policía.

2.- Crisis de la noción de policía. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: su evolución. Jurisprudencia de las Provincias.

2.- Ámbito nacional y local de la policía. Doctrinas y Jurisprudencia. Policía en los Municipios. Ámbito y

materias que comprende.

- 3.- Policía legislativa: limitaciones y fines. Función de policía y derechos individuales. Normas y garantías constitucionales. El ámbito privado inviolable. Auxilio de la fuerza pública. Recursos jurídicos contra los actos de policía.
- 4.- Policía preventiva, informativa y represiva. Policía y estado de necesidad. Medios de policía. Generalidades. Medios jurídicos y materiales.
- 5.- Contravención. Elementos de la contravención. Ámbito de aplicación. Contravención y delito. Códigos de Faltas y Códigos de Convivencia. Sistemas de juzgamiento: distintos modelos.
- 6.- Sanciones de policía. Pena ejecutiva y pena de policía. Concepto, clasificación y enumeración de las penas de policía. Aplicación condicional.
- 7.- Clasificación de la policía. Consideraciones generales y examen de las mismas según los distintos aspectos tomados para su clasificación.
- 8.- Policía de Seguridad. Organización y función. Orden público y orden jurídico. Prevención y represión. Servicios especiales de la policía de Seguridad: Individualización de las personas.
- 9.- Policía de Reunión. Concepto. Extensión y límites del derecho de reunión. Policía Social. Concepto e importancia en el Estado moderno. Policía Sanitaria. Higiene alimenticia. Policía animal y vegetal.
- 10.- Policía de la mendicidad y la vagancia. Policía de costumbres. Aspecto constitucional. Policía de las profesiones. Jurisdicción. Policía del transporte y comunicaciones. Policía de prensa: su aspecto constitucional, jurisprudencia. Policía de la Propiedad: inmobiliaria, intelectual, patentes y marcas de fábrica, industrial. Policía de cultos: aspecto constitucional.

UNIDAD 13:

- 1.- Bienes del Estado. Los bienes constitutivos del dominio estatal. Dominio público y dominio privado del Estado. Dominio estatal y Código Civil y Comercial. Vigencia actual de la distinción entre dominio público y privado.
- 2.- Dominio Público. Concepto. Elementos del dominio público. Caracteres jurídicos. Clasificación de los bienes del dominio público. La radiodifusión como bien del dominio público.
- 3.- Dominio público y otras instituciones jurídicas: servicio público, obra pública, dominio eminente, jurisdicción, instrumento público, expropiación.
- 4.- Creación del dominio público. Naturaleza jurídica de la afectación. Órgano competente. Formas de afectación. Requisitos. Afectación por prescripción y por uso inmemorial.
- 5.- Protección del dominio público. Obligación de conservar el dominio público. Policía del dominio público. Protección penal y civil del dominio público.
- 6.- Extinción del dominio público. La desafectación formal y por hechos. Órgano competente para desafectar los bienes públicos naturales y artificiales. La desafectación por uso inmemorial.
- 7.- Utilización del dominio público. Utilización de los bienes para el servicio público. Uso común. Caracteres. Protección del uso común. Usos especiales. Régimen jurídico de las ocupaciones privativas. Uso privativo: caracteres; clases.
- 8.- Permiso de ocupación. Concepto. Naturaleza jurídica del acto administrativo que otorga el permiso de ocupación. Condiciones a las que puede someterse. Caracteres.
- 9.- Concesión de uso. Concepto. Interpretación. Naturaleza jurídica de los derechos del concesionario. Naturaleza jurídica del tributo a pagar por el concesionario. Naturaleza jurídica del acto que otorga la concesión. Duración. Situación del concesionario. Extinción. Protección jurídica del concesionario.

UNIDAD 14:

- 1.- Restricciones administrativas: caracteres; fuentes; límites. Efectos. Jurisdicción. Legitimación activa para su defensa. Urbanismo. Protección del medio ambiente, de bienes culturales y del patrimonio histórico. Prohibición y limitación de adquisición de tierras por extranjeros.
- 2.- Servidumbres administrativas. Concepto. Titular de las servidumbres administrativas. Clasificación.

Constitución y extinción de las servidumbres administrativas. La indemnización. Protección de las servidumbres administrativas. Principales servidumbres administrativas.

3.- Ocupación temporal. Ocupación temporánea normal: concepto, caracteres, duración e indemnización. Jurisdicción. Prescripción. Ocupación temporánea anormal. Diferencia con la ocupación temporánea normal.

4.- Expropiación. Fundamento. Principios que la rigen. Extensión del instituto. Diferencias con otras figuras jurídicas. Naturaleza jurídica: teorías; jurisprudencia. Efectos. Caracteres jurídicos.

5.- Régimen constitucional y legal, nacional y provincial. El fin o causa de la expropiación; la utilidad pública. Los sujetos de la relación expropiatoria. La calificación competente; impugnación judicial.

6.- El bien objeto de la expropiación. Problemas especiales: bienes dominiales, zonas, empresas afectadas a la prestación de servicios públicos. La indemnización: naturaleza jurídica. Criterios para fijarla. Epoca de avalúo; desvalorización monetaria. Caracteres extrínsecos e intrínsecos de la indemnización. Intereses. Jurisprudencia.

7.- Procedimiento extrajudicial. Cesión amistosa o avenimiento. Caracteres. Efectos. Trámite. Avalúo. Procedimiento judicial, nacional y local. Fundamento. Objeto. Caracteres. Etapas del proceso. Posesión judicial; efectos. Anotación de litis; efectos. Medios y sistemas probatorios. El Tribunal de Tasaciones Nacional y los organismos locales de tasación.

8.- Abandono de la expropiación. Retrocesión. Expropiación irregular o inversa.

9.- Requisa: concepto. Diferencia con otras figuras jurídicas. Fuentes de la requisa. Condiciones de ejercicio. Formalidades. Efectos. Requisa para alojamiento. La requisa y la acción de retrocesión. Comiso: concepto. Confiscación y comiso. Fuentes del comiso. Caracteres jurídicos. Jurisdicción.

UNIDAD 15:

1.- Control del sector público. Concepto. Sistemas. El control y el modelo de organización constitucional. La Constitución como norma jurídica operativa de control. Los principios de legalidad y libertad. Controles externos. Controles internos. Control jerárquico y control administrativo. El ciudadano como protagonista del interés público.

2.- Administración de control financiero. Los órganos de control interno: la Sindicatura. El Ministerio de Hacienda como órgano de control interno.

3.- Los órganos de control externo. La Auditoría General de la Nación. El Tribunal de Cuentas. Juicio de cuentas y responsabilidad.

4.- Órganos de control no judiciales. Comisiones parlamentarias. Defensor del pueblo. Status Constitucional. Competencias.

5.- Administración consultiva: Problemas generales y clases de órganos consultivos. La Procuración del Tesoro de la Nación, las Fiscalías de Estado y las Asesorías Generales: a) Su Naturaleza. b) Composición. c) Competencias. d) Funcionamiento. Los consejos económicos y sociales. Las juntas de calificación.

UNIDAD 16:

1. La Responsabilidad Extracontractual del Estado. Fundamento en el ámbito del Derecho Público. Evolución Jurisprudencial.

2. La Ley de Responsabilidad del Estado Nacional. La responsabilidad en el ámbito provincial: el Código Civil y Comercial y las normas locales.

3. La responsabilidad del Estado según las funciones: administrativa, legislativa y judicial.

4. La responsabilidad del Estado como objetiva y directa.

5. La responsabilidad por actividad u omisión ilícita o antijurídica: los presupuestos. La omisión como fundamento de responsabilidad.

6. La responsabilidad del Estado por su actividad lícita: los presupuestos. La reparación del daño.

7. La responsabilidad de los funcionarios públicos.

8. Procedimientos nacional y provinciales de reclamación por responsabilidad del Estado. La

responsabilidad internacional del Estado.

UNIDAD 17:

- 1.- Procedimiento administrativo. Concepto. Razón de ser. Proceso y procedimiento. Clasificación de los procedimientos administrativos. Principios fundamentales del procedimiento administrativo.
- 2.- Las partes en el procedimiento administrativo. El órgano administrativo como parte. Los plazos en el procedimiento administrativo. Estructura del procedimiento administrativo: iniciación, desarrollo y terminación.
- 3.- El procedimiento administrativo de impugnación. Los recursos administrativos. Concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos de los recursos. Efectos de la interposición del recurso. La denuncia de ilegitimidad.
- 4.- Los singulares recursos administrativos en la Provincia. Condiciones subjetivas y objetivas de proposición. Procedimiento. Decisión. Procedimiento recursivo en las entidades autárquicas.
- 5.- Los recursos administrativos en el orden municipal y comunal.
- 6.- Los singulares recursos administrativos en el orden nacional. Procedimiento recursivo en las entidades autárquicas. Otros medios de impugnación. El amparo por mora.
- 7.- El derecho administrativo como garantía de eficacia del derecho del consumidor. Órganos administrativos nacionales y provinciales creados en defensa del consumidor. Procedimientos administrativos relacionados con los derechos del consumidor.

UNIDAD 18:

- 1.- El contralor jurisdiccional de la actividad administrativa. Distintos sistemas en el derecho argentino y comparado. Proceso administrativo. La materia procesal administrativa. Tribunales competentes para entender en la materia procesal administrativa.
- 2.- La impugnación judicial de los actos de la Administración pública Provincial. Los sujetos del proceso contencioso administrativo: a) El órgano jurisdiccional. Competencias. b) El recurrente. Los Entes públicos como sujetos recurrentes. c) El resistente. d) El tercero coadyuvante. El objeto del recurso. El acto administrativo objeto de impugnación: requisitos. Actos excluidos. El plazo del recurso: la denegación presunta. El desarrollo del proceso. La tutela cautelar. La terminación del proceso: medios normal y anormales. Los recursos contra la sentencia. La ejecución de la sentencia. Suspensión, sustitución e inejecución de sentencia.
- 3.- La impugnación judicial de los actos de la Administración pública nacional. Procedimiento aplicable. Juez competente. Protección de los derechos colectivos o de tercera generación. Protección de los intereses difusos en la legislación nacional y provincial.

• **Estrategias metodológicas:**

La utilización de la clase magistral, valiéndose de mapas conceptuales, será la estrategia a desarrollar, junto con la participación de los alumnos, quienes, por medio del planteo de interrogantes y dudas que puedan suscitarse, del debate y la puesta en común, tendrán una activa relevancia en el desarrollo de los conocimientos. Atento la especial configuración que tiene el Derecho Administrativo, se estudiarán también los diversos casos jurisprudenciales, nacionales y locales, que sirven de “casos líderes” para los principales institutos de la materia.

Cabe destacar que la adecuada comprensión de la asignatura no es compatible con el estudio memorístico. Cada una de las unidades de trabajo tiene una coherencia interna y lógica propia que exige aplicar la facultad de raciocinio para entenderla realmente. A tal fin se proponen las siguientes técnicas:

- Lectura panorámica, a fin de comprender el sistema de funcionamiento de cada institución y detectar sus conceptos troncales que permitan al estudiante confeccionar su propio material de

estudio.

- Lectura focal, a fin de identificar los elementos que componen un concepto y los principios a los que se remite. La lectura de artículos o capítulos de libros guiadas por un cuestionario serán de utilidad.
- Fijación de líneas de razonamiento que concatenan los elementos y conceptos de cada instituto. Podrán proponerse ejercicios de síntesis a ese efecto.
- Realización de mapas conceptuales, estructurando los contenidos del programa.
- Análisis de casos. La actividad consistirá en la realización de fichas de jurisprudencia según la técnica del método del caso.
- En las últimas clases del curso realización de una relectura panorámica para afianzar conceptos y despejar dudas sobre ellos.

• **Evaluación**

Se pretende de los alumnos que demuestren el conocimiento adquirido durante el cursado de la materia, más el aporte de las consultas realizadas con la bibliografía específica.

Que desarrollen una visión crítica de la realidad, aplicando los contenidos teóricos de la materia a los datos aportados por la actualidad de la Administración Pública nacional y local, brindando su visión personal respecto a la problemática analizada.

Interpreten y apliquen a los institutos fundamentales del Derecho Administrativo las sentencias más relevantes que se dicten.

Los criterios para evaluar serán los siguientes:

- 1- Utilización del vocabulario específico o técnico.
- 2- Habilidad para establecer relaciones entre los distintos contenidos desarrollados en la asignatura y con las demás asignaturas que conforman el plan de estudios.
- 3- Autonomía y desempeño estratégico.
- 4 -Corrección expresión oral y escrita.
- 5 -Capacidad para reflexionar sobre situaciones problemáticas reales desde la teoría.
- 6-Capacidad para trabajar en equipo.
- 7 -Disposición para el diálogo y para el aprendizaje.
- 8 -Juicio crítico
- 9-Capacidad para desarrollar argumentos jurídicos correctos desde un punto de vista formal y sustancial.

A tales efectos, esta evaluación se realizará a través de la siguiente metodología:

- Durante el dictado de la materia, a través de la interacción del alumno con los temas que desarrolle el docente.
- Un (1) examen parcial, el cual puede consistir en evaluación escrita, oral o una actividad de investigación sobre una temática de actualidad.
- Examen final Oral, individual, frente a un tribunal examinador, a desarrollar según la reglamentación de la Facultad.

• **Bibliografía Obligatoria**

- BALBÍN, CARLOS F., Manual de Derecho Administrativo, La Ley, 2016.
- CASSAGNE, JUAN CARLOS, Derecho administrativo, Abeledo-Perrot, 2010.
- GELLI, MARIA A., Constitución Nacional comentada y anotada, La Ley, 2008.
- GORDILLO, AGUSTÍN, Tratado de derecho administrativo, Fundación de derecho Administrativo, 2017.
- IVANEGA, MIRIAM M., Principios de la Administración Pública, Lexis Nexis, 2005.
- LISA, FEDERICO Y WEDER, RUBÉN, El Proceso Contencioso Administrativo en la Provincia

de Santa Fe. Ley 11330. Doctrina jurisprudencial, Editorial Juris, 1998.

- MARTÍNEZ, HERNÁN J., El Recurso Contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe Ley 11330, Zeus, Rosario, 1999.

- **Bibliografía Complementaria**

- ABERASTURY, Pedro (h) y otros, Responsabilidad del Estado, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008.
- BARRA, Rodolfo Carlos, Tratado de Derecho Administrativo, Editorial Ábaco Buenos Aires.
- BIELSA, Rafael, Derecho administrativo, Buenos Aires, La Ley, 1955.
- CAPDEVILA, Silvina y otros, Reglamento de actuaciones administrativas de la Provincia de Santa Fe, Ediciones RAP.
- CARELLO, Luis A., Legislación Administrativa y Tributaria usual de la provincia de Santa Fe, Zeus, Rosario, 1999.
- CASSAGNE, Juan Carlos, El Contrato Administrativo, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1999.
- CASSAGNE, Juan Carlos, La Intervención Administrativa, Abeledo Perrot, Buenos Aires
- COMADIRA, Julio Rodolfo, Derecho Administrativo, Acto administrativo, Procedimiento administrativo, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2003, 2ª edic. act.
- COMADIRA, Julio R., El acto administrativo en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, Editorial La Ley, Buenos Aires, 2003.
- COMADIRA, Julio Rodolfo, ESCOLA, Jorge Héctor y COMADIRA, Julio Pablo, Curso de Derecho Administrativo, Abeledo Perrot, Buenos Aires
- COMADIRA, Julio Rodolfo, Elementos de Derecho Administrativo, Buenos Aires, La Ley, 2005.
- DIEZ, Manuel M., Manual de Derecho Administrativo, Plus Ultra, Buenos Aires, 2001.
- DROMI, Roberto, Derecho Administrativo, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires.
- FIORINI, Bartolomé A., Manual del Derecho administrativo, Astrea, Buenos Aires, 1985.
- FIORINI, Bartolomé - MATA, Ismael, Licitación Pública. Selección del Contratista Estatal, Buenos Aires, 1972.
- GARCIA PULLÉS, Fernando; en “Tratado de lo Contencioso Administrativo”, Hamumurabi; Buenos Aires; 2004
- HUTCHINSON, Tomás, Régimen de Procedimientos Administrativos, Ley 19.549, Decreto Reglamentario 1759/72, Editorial Astrea, Buenos Aires.
- IVANEGA, Miriam M., Las Relaciones de Empleo Público, Buenos Aires, La Ley, 2011.
- IVANEGA, Miriam, Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad, Buenos Aires, Ábaco, 2003.
- MAIRAL, Héctor, Control Judicial de la Administración Pública, Ed. Depalma, Bs. As., 1984.
- MARIENHOFF, Miguel S., Tratado de Derecho Administrativo, 3ª edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1983.
- MUÑOZ, Guillermo Andrés y GRECO, Carlos Manuel, Fragmentos y Testimonios del Derecho Administrativo, AD-HOC, Buenos Aires
- SESIN, Domingo Juan, Administración Pública. Actividad Reglada, Discrecional y Técnica Nuevos mecanismos de control judicial, Lexis Nexis Depalma, Buenos Aires.

-----El presente corresponde al programa de estudio de la asignatura **Derecho Administrativo**, aprobado por la Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política Dr. Enrique Müller, de acuerdo a la Resolución N° 062 del 13/11/2018, que entrarán en vigencia para los alumnos que comiencen a cursar en el año académico 2019 y en el primer turno de 2020 para los alumnos que hayan cursado las materias con programas anteriores y a aquellos que rindan en condición de “libres”.-----